

"Año del Fomento de la Vivienda"

COMUNICADO

Se comunica a todos los suplidores que deben de iniciar el proceso de registro sanitario de todos los productos de material gastable, en cumplimiento a la disposición de la Dirección General de Medicamentos, Alimentos y Productos Sanitarios (DIGEMAPS). Al momento de hacer su entrega de las muestras en la próxima Licitación Pública CCC-LPN-2016-05, deben tener su registro sanitario o en su defecto su proceso de registro ya iniciado.

Cabe destacar que para cualquier aclaración sobre el inicio de este procedimiento les recomendamos dirigirse al DIGEMAPS.

Agradeciendo siempre sus acostumbradas colaboraciones y atenciones a nuestra solicitud.

Emitido a los ocho (08) días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis (2016).

Atentamente,


Licda. Myrna C. Segura

Enc. División de Licitaciones



MS/pf